



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la doctora **VERÓNICA COTES LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.240.786, Directora Técnica Socio Ambiental de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, para que se notifique del contenido de la Resolución N° 160PZ- Res 2201-238 del 20 de enero de 2022, relacionada con el proyecto “Troncal de la Paz”, en la sede de CORANTIOQUIA, ciudad de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín,

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Ma. Morales N.		
Reviso:	Carlos E. Celis C. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobo:	David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.